

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE MEDICO PSIQUIATRA (POR EVENTO) - PRIMERA AMPLIACIÓN

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título II, Capítulo II, Sección III, Modalidad de Compras y Contrataciones Menores, Art. 248, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a Médicos con especialidad en **PSIQUIATRIA**, legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar su oferta para la prestación de servicios profesionales (por evento) por el lapso de dos (2) años.

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas **hasta horas 11:30 del lunes 5 de julio de 2021** de forma digital o física:

- En caso de que su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá ser entregada en Secretaria de administración del 5to piso Policonsultorio, calle Hamiraya No. 356: la misma deberá estar en **SOBRE CERRADO**, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de contratación: **CB-CM-SM-08-2021 – PROVISIÓN DE SERVICIOS DE MEDICO PSIQUIATRA - PRIMERA AMPLIACIÓN**
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada indicando en la referencia **CB-CM-SM-08-2021 – PROVISIÓN DE SERVICIOS DE MEDICO PSIQUIATRA - PRIMERA AMPLIACIÓN**, este envío debe ser realizado antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La CSBP requiere efectuar la contratación de servicios de un médico con especialidad en Psiquiatría, para atención de la población asegurada en ambientes del Policonsultorio de la CSBP, de acuerdo a requerimiento mediante "Solicitud de Interconsulta" y acorde a la propuesta presentada por el profesional.

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA:

4.1. PROPUESTA ECONÓMICA:

El profesional proponente, deberá indicar el monto económico para los siguientes servicios:

- **CONSULTA EXTERNA - ATENCION EN POLICONSULTORIO** (Atención médica en ambientes del Policonsultorio de la CSBP).
 - Primera consulta (sesión inicial)
 - Re consulta (Sesión de seguimiento por una misma patología)
- **HOSPITALIZACION (EMERGENCIAS A LLAMADO) Atención médica y/o quirúrgica que se brinda a pacientes que, por su condición clínica, requieren de manejo hospitalario.**
 - Primera consulta (sesión inicial)
 - Re consulta (Sesión de seguimiento por una misma patología)

Nota: Los montos económicos ofertados para consulta externa, atención en policonsultorio de la CSBP y hospitalización (emergencias a llamado). no podrán modificarse durante el tiempo del contrato (**dos años**).

4.2. PROPUESTA TÉCNICA:

El proponente debe presentar su propuesta técnica en el formulario de propuesta técnica (anexo II), adjunto al presente y la misma deberá estar debidamente documentada con fotocopias simples según lo solicitado en cada punto.

4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación en (fotocopias simples) según corresponda.

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título Académico
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

5. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por el servicio en general a uno o varios profesionales de acuerdo a conveniencia de la CSBP, siempre y cuando cumplan con las condiciones legales / administrativas y las especificaciones técnicas solicitadas.

6. CONTRATO:

Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios, con el proponente adjudicado, para tal motivo deberán presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en **originales y fotocopias simples**:

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título Académico
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

Nota:

- *Los documentos originales serán inmediatamente devueltos una vez que la unidad Legal de la CSBP haya verificado la autenticidad de los mismos*
- *El proponente deberá correr con los gastos de Reconocimiento de firmas del contrato firmado (aproximadamente Bs. 60.00).*

7. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:

Para que la CSBP proceda con la cancelación del servicio, el profesional debe presentar la factura correspondiente hasta el 20 de cada mes, adjuntando las órdenes de atención y detalle de pacientes atendidos.

8. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 y 4582226 (interno 4514– Bienes & Servicios). Lic. Luis Sergio Vargas Pérez, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A ") oficina de Bienes & Servicios.

9. FORMULARIOS DIGITALES

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP www.csbp.com.bo o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 8 del presente documento.

COCHABAMBA, JUNIO DE 2021